

QUILMES, 24 SET 2008

VISTO el Expediente N° 827-0278/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de profesores para la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad que se dicta en esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs. 141 consta la imputación preventiva para hacer frente a las contrataciones en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 085/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los respectivos contratos y que se suscribieron a tal efecto, de los profesores según la nómina que se detalla en el Anexo I de la presente, por un monto que asciende a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VENTE CON 00/100 (\$19.320,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda de los citados contratos.



00836



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan de la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.02.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

UNC
67
4
7

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00836**

Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

Docente	Curso	Doc. N°	Monto (\$)
Mabel Dávila Lourtet	Cambio Tecnológico, Innovación y Agro.	DNI 93.776.040	\$1.288,00
Silvia Adriana Peluffo Geronazzo	Problemas Avanzados de la Innovación en América Latina.	CI 1.848.659-1	\$3.864,00
Mariana Selva Versino	La Universidad como Objeto de reflexión de los estudios en CTyS.	DNI 17.992.650	\$2.576,00
Marschoff Carlos	Planificación y Gestión en Ciencia Y Tecnología.	LE 4.428.868	\$3.864,00
Marschoff Carlos	Planificación y Gestión en Ciencia Y Tecnología (Presencial).	LE 4.428.868	\$1.932,00
Alberto Terneus Escudero	Planificación y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (Presencial).	DNI 92.386.406	\$1.932,00
Alberto Lalouf	Problemas en la Producción y Transferencia del Conocimiento.	DNI 20.725.311	\$3.864,00
TOTAL: \$ 19.320,00			



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00836

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES